

POR UNA EDUCACIÓN CON EQUIDAD

Publicado en Riata No. 1, mayo-junio de 2103

Una educación tiene esencialmente dos funciones, una de carácter instrumental y la otra de carácter estrictamente sociológica (dígase económica política e ideológica). En el primer caso, se trata de solventar problemas mencionados a diario: tales como el de la cobertura, los recursos financieros, las nuevas infraestructuras o mejoras de las mismas, que el de los equipos “modernos”, en fin, lo que conduce al logro de los aprendizajes de las herramientas operativas necesarias para insertarse con eficiencia en los puestos de trabajo que la sociedad ofrece. En fin, aquello que los tecnócratas incluyen dentro de sus conceptos de cobertura y calidad de la educación, sin mirar si mejora o, en su defecto, mantiene el orden social y político de una sociedad.

Observamos que esta primera y elemental función del sistema escolar panameño no ha sido cumplida por ninguno de los gobiernos de los últimos 30 años. Es una ironía frente a la multimillonarias asignaciones a este sector, toda vez que la danza de estos recursos son desviados hacia la satisfacción de pingües ganancias de las constructoras, (¿de dónde acá un edificio bien equipado debe costar 12 millones como el recién construido en La Chorrera?) los comercios (¿se ha puesto a analizar hacia dónde se dirigen los gastos de la beca universal y quiénes son dueños?) empresas de servicios y equipos informáticos (82 millones presupuestados este año para equipos que venden empresarios vinculados a autoridades gubernamentales), entre otros gastos superfluos de magnitudes escandalosas del MEDUCA, sin que se logren los objetivos principales en ninguno de estos casos.

En contraste, más de la mitad de los que tienen edad para estar cursando el nivel secundario están fuera del mismo, como consecuencia de que nuestro sistema educativo no tiene la capacidad para retenerlos, exponiéndolos a las actividades delictivas o, en el mejor de los casos, para reproducir las condiciones de la pobreza y la exclusión social.

Aquí comienza a perfilarse la segunda misión de la educación y cómo se cumple. Es decir, la segunda gran misión de la educación radica en el plano del tipo de ciudadano que se forma para ser parte de un determinado tipo de economía y orden político. Se observa en nuestro país, una educación que cumple con esa misión pero con base en tres pisos, o sea de manera diferenciada de acuerdo al origen social de la población y para consolidar un tipo de sociedad cada vez más alejada de su carácter humano, no importa qué dice nuestra Constitución nacional.

A los que se les permite acceso a una educación instrumental precaria, que actualmente son la mayoría de los pobres, vienen a ser parte de un primer piso del edificio de la educación panameña, lo que no ocurre de manera inocente, sino que es provocada por los grupos económicos y políticos que han conducido nuestro sistema educativo.

Pero en el segundo y tercer piso, si se hace efectiva la primera función, con una particularidad, uno de estos pisos es para formar a los hijos de las élites económicas y políticas, para que sepan ejercer poder y dominio sobre las instituciones y empresas privadas y públicas y el otro piso, destinado a educar a los operarios cualificados que no provienen de las familias adineradas, pero a condición de que sean “talentosos” (ingenieros talentosos, administradores talentosos, financistas talentosos, etc.) para que ingenien formas y productos que hagan más ricos a los ya ricos.

Pero también, que aprendan a aplicar mecanismos que garanticen que los de abajo no tengan oportunidades reales de ocupar los puestos de mando y menos, a favor de las clases sociales de donde provienen, que son mayoritarias. He aquí donde juega papel importante el contenido curricular, del que el Torrijismo en su momento tuvo una gran preocupación y que al ser sepultadas sus iniciativas por las élites económicas, los gobiernos no han podido levantar cabeza en este tema en favor de las grandes mayorías sociales.

Lo que vemos hoy es un sistema que anula todo ejercicio democrático autónomo que antes poseía el estudiantado con sus organizaciones federadas. Incluso, se ha desfigurado el de los propios docentes ¿o acaso las autoridades del MEDUCA o de la Universidad de Panamá consideraron los puntos de vista del profesorado respecto de las “transformaciones curriculares” y de “evaluación del desempeño” introducidas arbitrariamente en estas entidades?

Por lo demás, todo está administrado bajo un currículo que conduce a las personas a ver como relación social natural y conveniente a la relación mercantil totalizadora, esa que se fundamenta en la ética del “sálvese quien pueda” y no en la solidaridad humana; esa que considera a los derechos humanos fundamentales de la salud, la educación, la vivienda o el ambiente en meras mercancías, donde tendrá derecho a ellas quien pueda pagarlas, o sea, accesible solamente a una parte de la clase media y a los ricos. No por azar se han ido desapareciendo las asignaturas y ejes temáticos humanísticos, en las últimas “transformaciones curriculares”.

Por tanto, una educación con equidad, implicará derrumbar el edificio de tres pisos y convertirlos a todos en uno, en aquél con la mejor condición posible: Sacando al MEDUCA de las garras de los mercaderes que han estado haciendo fortunas personales, además de devolverle la función de formación humana integral desaparecida en los currículos escolares y universitarios. En ambos casos, la

participación organizada de los docentes es crucial, por otro lado, la participación de los padres de familia y estudiantes tiene que ser impulsada desde las bases, para evitar la manipulación de la que hoy son objeto por parte de las élites políticas y económicas.